

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 22432** *ORDEN de 9 de septiembre de 1988 por la que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Fernando Cañellas y Ruiz de Velasco, Juez, en situación de excedencia voluntaria.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y la Ley de Clases Pasivas del Estado.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 9 de septiembre de 1988, ha acordado declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 27 de septiembre de 1988, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Fernando Cañellas y Ruiz de Velasco, Juez, en situación de excedencia voluntaria.

Dado en Madrid a 9 de septiembre de 1988.—El Presidente, Antonio Hernández Gil.

MINISTERIO DE DEFENSA

- 22433** *ORDEN 421/38842/1988, de 22 de septiembre, por la que se nombra Presidente de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cuartel General de la Armada, al Intendente de la Armada don Jaime F. Cornago Bonnefont de Varinay.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo cuarto del Real Decreto 2277/1978, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 229), que crea la Junta General de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ministerio de Defensa y, a propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Armada,

Vengo a nombrar Presidente de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cuartel General de la Armada, al Intendente de la Armada don Jaime F. Cornago Bonnefont de Varinay, en relevo del Intendente de la Armada don Antonio Cortina García.

Madrid, 22 de septiembre de 1988.

SERRA I SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 22434** *CORRECCION de errores de la Orden de 29 de julio de 1988 por la que se resuelve concurso de traslados de la de 19 de mayo para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Departamento.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 209, de fecha 31 de agosto de 1988, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, en la página 26427, donde dice: «Puesto de Trabajo nivel 20/20/Madrid/Hernández Menéndez, Jesús/642342624/Jefe Sección 20/Madrid/AP», debe decir: «Puesto de Trabajo nivel 20/20/Madrid/Alvarez Cabeza, Octavia/964986257 A6025/Jefe de Negociado Créditos/18/Madrid/EC».

Dirección General del Instituto Nacional de Estadística, en la página 26429, donde dice: «Jefe de Sección/24/Alicante/Fernández López, José/98864835/Jefe Sección Inspección/22/Alicante/TR/», debe decir: «Jefe de Sección/24/Alicante/Samper Lledo, Eduardo/1830781513 A0619/Jefe Oficina Censo Electoral/22/Alicante/EH».

Delegación de Hacienda de Valladolid, en la página 26433, donde dice: «Jefe de Sección/23/Valladolid/Desierto», debe decir: «Jefe de Sección/23/Valladolid/Villameriel Galván, César/925745802 A0620/Jefe Sección Escala B nivel 22/22/Toledo/EH».

Delegación de Hacienda de La Rioja, en la página 26433, donde dice: «Jefe de Sección Fiscal/22/Logroño/García-Fuentes López, María Lourdes/3686325413/Jefe de Negociado Escala B/16/La Rioja/EH», debe decir: «Jefe de Sección Fiscal/22/Logroño/Arenas Gómez, Angélica/A25HA5140/Jefe Sección Intervención y Fiscalización OO.AA./22/EH».

Delegación de Hacienda de Sevilla, en la página 26431, donde dice: «Jefe de Servicio/25/Sevilla/Desierto», debe decir: «Jefe de Servicio/25/Sevilla/Garrido Ramírez, José Miguel/2415391746/Jefe de Servicio/26/Madrid/Asuntos Exteriores».

Donde dice: «Jefe Sección N. 21 (S. Perif.)/21/Sevilla T/Martínez Molina, Jerónimo/2868129346/Jefe Negociado Escala B/16/Sevilla/EH», debe decir: «Jefe Sección N. 21 (S. Perif.)/21/Sevilla T/Desierto».

Donde dice: «Jefe Sección/23/Sevilla T/Desierto», debe decir: «Jefe Sección/23/Sevilla T/Martínez Molina, Jerónimo/2868129346/Jefe de Negociado Escala B/16/Sevilla/EH».

Doce dice: «Jefe Sección/23/Sevilla P/Desierto», debe decir: «Jefe Sección/23/Sevilla P/Rodríguez Temiño, Eduardo/2846546946/Jefe Negociado Escala B/16/Sevilla/EH».

Donde dice: «Jefe de Sección (S. Perif.)/Sevilla/Garniz López, José Manuel/A25HA6456/Jefe Sección Contabilidad/24/Galicia/CA», debe decir: «Jefe de Sección N. 23 (S. Perif.)/23/Sevilla SP/Desierto».

Delegación de Hacienda de Jerez de la Frontera, donde dice: «Jefe de Sección/22/Jerez F/Desierto», debe decir: «Jefe Sección/22/Jerez F./Alcázar Bermejo, Fco. Javier/A25HA2682/Jefe de Sección/22/Jerez F./EH».

Delegación de Hacienda de Navarra, en la página 26.433, donde dice: «Interventor Auditor Delegación de Hacienda Especial Navarra/26/Pamplona/Desierto», debe decir: «Interventor Auditor Delegación de Hacienda Especial Navarra/26/Pamplona/Ayasa Ciordia, Susana/A25HA285/Jefe Sección Contabilidad/24/Pamplona/EH».

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 22435** *ORDEN de 31 de agosto de 1988 por la que se nombra Secretario general del Gobierno Civil de Soria a don Alberto Ridruejo Alonso.*

Vista la propuesta formulada por el excelentísimo señor Gobernador civil de Soria, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 29), cumplido lo previsto en la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 27), y por delegación del excelentísimo señor Ministro de este Departamento de fecha 14 de enero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), he tenido a bien nombrar Secretario general